



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco Sabadell**" o el "**Banco**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado en fecha 3 de septiembre de 2012 (registro de entrada número 172.984), Banco Sabadell informa que los resultados de aceptación para la compra por Banco Sabadell de cada una de las emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas a las que se ha dirigido la oferta (conjuntamente, los "**Valores**") son los que se describen en la tabla anexa.

Banco Sabadell ha decidido, de conformidad con los términos establecidos en el Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*) de fecha 3 de septiembre de 2012, aceptar, del total de ofertas recibidas, la compra de Valores en un importe nominal total de 109.250.000 euros, a los precios de compra determinados mediante el procedimiento de subasta holandesa no modificada.

La invitación para participar en la oferta se ha realizado en el marco de la gestión activa por Banco Sabadell de los pasivos financieros y recursos propios de su grupo, y ha tenido por objeto proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores.

La liquidación de los Valores aceptados para su compra está prevista que se lleve a cabo el 14 de septiembre de 2012, fecha en la que los tenedores de los Valores aceptados para su compra recibirán el precio de compra que corresponda y las remuneraciones e intereses devengados y no pagados hasta la referida fecha de liquidación (excluida).

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración
Sant Cugat del Vallés, a 12 de septiembre de 2012

AVISO

La invitación no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ningún "US Person", persona que se encuentre o resida en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte) (los "Estados Unidos"), cualquiera de los estados de Estados Unidos o el Distrito de Columbia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos. La invitación está sujeta a otras restricciones que son aplicables y que figuran detalladas en el Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*)

Anexo

Emisiones	ISIN	Importe de aceptación por Serie (importe nominal)	Precio medio de compra	Intereses devengados	Importe principal en circulación tras la liquidación de la invitación¹
Series I/2006 500,000,000 Step-Up Fixed/Floating Rate Non-Cumulative Perpetual Preferred Securities, emitidas por Banco de Sabadell, S.A.	XS0267456084	8.500.000 €	58,25 %	437.597 €	23.900.000 €
Emisión de Obligaciones Subordinadas Marzo 2006, emitidas por Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente, Banco Sabadell, S.A.)	ES0213580030	9.400.000 €	70,61 %	34.557 €	91.900.000 €
Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2006, emitidas por Banco de Sabadell, S.A.	ES0213860036	8.600.000 €	68,60 %	4.743 €	221.900.000 €
Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2010, emitidas por Banco de Sabadell, S.A.	ES0213860051	47.450.000 €	74,87 %	1.145.625 €	425.900.000 €
EUR 400,000,000 Guaranteed Floating Rate Subordinated Step-Up Notes due 2016, emitidas por CAM International Issues, S.A. Unipersonal y garantizadas por Banco CAM, S.A.U.	XS0268160768	7.000.000 €	67,96 %	23.237 €	96.650.000 €
EUR 500,000,000 Callable Subordinated Step-up Floating Rate Notes due April 2017, emitidas por CAM International Issues, S.A. Unipersonal y garantizadas por Banco CAM, S.A.U.	XS0296798431	28.300.000 €	68,22 %	48.542 €	95.950.000 €

¹ Los importes principales en circulación no incluyen los Valores titularidad de Banco Sabadell y sus filiales.